



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

194

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 29 MAR. 2022

REF: EJECUTIVO GARANTIA REAL

No. 110014003005-2020-00170-00

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS
LLERAS RESTREPO

DEMANDADO: WILLIAM RODOLFO BOBADILLA NAVARRO.

En atención a la solicitud que milita folio 134 del Dossier, por secretaría requiérase a la **Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha** a fin de que informe el trámite impartido al oficio 20-2071 de fecha doce (12) agosto de 2020, del cual se sufragaron los derechos de registro el veintiuno (21) de abril del 2021 respecto el inmueble identificado **FMI No. 051-94668** (fl.69 a 70).

Remítaseles para el efecto copia del oficio en mención y de la solicitud de registro documentos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 30 del
30 MAR. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria